



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

**DÍA NO LABORABLE POR FIESTAS NAVIDEÑAS Y MANTENIMIENTO
DE LA OFICINA CONSULAR**

El Consulado General del Perú en Nagoya hace de conocimiento de la comunidad peruana residente en su jurisdicción que, aprovechando el feriado por Fiestas Navideñas (25 de diciembre), el día 24 de diciembre próximo se realizará el mantenimiento de la sala de atención, motivo por el cual no se brindará atención ese día.

Nagoya, 14 de diciembre de 2019